

BASES LEGALES DEL CONCURSO

NOMBRE DEL CONCURSO: Concurso de sostenibilidad medioambiental hotelera

ORGANIZADOR: ECO ONE

1. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

El concurso "Concurso de sostenibilidad medioambiental hotelera" (en adelante, "el Concurso") tiene como objetivo concurso de sostenibilidad hotelera entre los hoteles de la isla de Mallorca y en el que se premiará la mejor iniciativa de sostenibilidad medioambiental en hoteles donde valoraremos la innovación y reducción de impacto en el planeta

2. ELEGIBILIDAD:

El Concurso está abierto a todos los Hoteles de la isla de Palma de Mallorca.

3. CÓMO PARTICIPAR:

Para participar en el Concurso, los participantes deben completar obligatoriamente el formulario proporcionado. Tendrán del día 10 de Octubre al 3 de Noviembre para poder participar.

4. PREMIO:

El premio para el Concurso consiste en un bien artístico. El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

5. SELECCIÓN DEL GANADOR:

Los ganadores serán seleccionados por un panel de jueces internos de ECO ONE, donde se valorará la iniciativa más innovadora y que suponga la mayor reducción de impacto en el planeta.

6. NOTIFICACIÓN DE GANADORES:

Los ganadores serán notificados el día 8 de Noviembre durante la celebración de un evento hotelero en el Museo Es Baluard de Palma de Mallorca.

7. PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN:

Al participar en el Concurso, los participantes otorgan a ECO ONE el derecho de utilizar sus nombres y entradas para fines de publicidad y promoción relacionados con el Concurso.

8. PRIVACIDAD:

La información personal proporcionada por los participantes será utilizada únicamente para la administración del Concurso y estará sujeta a la política de privacidad de ECO-ONE.

9. LEY APLICABLE:

Este Concurso está sujeto a las leyes Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1991-628>

Cualquier disputa que surja en relación con el Concurso será resuelta en los tribunales de la capital de Madrid.

10. MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN:

ECO ONE se reserva el derecho de modificar o cancelar el Concurso en cualquier momento y por cualquier motivo, sin previo aviso.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el Concurso implica la aceptación completa de estas bases legales.

[10 de octubre 2023] - [3 de noviembre 2023]

Nombre del organizador: ECO ONE

Correo electrónico de contacto: info@eco-one.es